



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0030836/2010

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Historia por la que se solicita disponer que la Lic. Noemí Córdoba cumpla funciones de Profesora Asistente en la cátedra "Historia de la Cultura"; y

CONSIDERANDO:

que el presente pedido cuenta con el aval de Secretaría Académica;
que el Area Personal y Sueldos informa que la Lic. Noemí Córdoba se desempeña en un cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva interina en la cátedra "Taller de Aplicación", con vencimiento de designación el 31 de Marzo de 2011;
que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 02 de Agosto de 2010, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER que la **Licenciada Noemí CORDOBA**, Leg. N° 27691, cumpla funciones de Profesora Asistente en la cátedra "Historia de La Cultura" a partir del 01 de Agosto de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011 como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva interina en la cátedra "Taller de Aplicación" de la Escuela de Historia.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N° **362**

sl

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades